Lima, 24 de junio de 2020

Oficio N° 034-2020-2021-ADP-CD/CR

Señora congresista
YESSICA APAZA QUISPE
Presidenta de la Comisión de Energía y Minas
del Congreso de la República

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Presidente del Congreso de la República, para hacer de su conocimiento que el Consejo Directivo del Congreso, en su sesión realizada el 18 de junio de 2020, con la dispensa del trámite de sanción del acta, acordó tramitar a la comisión que preside los proyectos de ley 3182 y 3659/2018-CR, que propone modificar la Ley 29852, que crea el sistema de seguridad energética en hidrocarburos y el fondo de inclusión social energético.

Con esta oportunidad reitero a usted, señora congresista, la expresión de mi especial consideración.

Atentamente,

JAVIER ANGELES ILLMANN
Oficial Mayor del Congreso de la República

JVCH/cel.
cc. Área de Trámite y Digitalización de Documentos

NV 483185